

MUNICIPALIDAD DE
VILLA PARANACITO

Villa Paranacito, 20 de Mayo de 1.997.-
Resolución N924/97 J.F. - M.V.P.-

VISTO:

Las obras de Destapes de Arroyos encaradas por este Municipio en conjunto con el Gobierno Provincial, y;

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario proceder al destape del Arroyo Negro, con lo que se beneficiaría a un grupo de forestadores de la zona quienes obligadamente deben utilizar dicha vía para sacar su producción.

Que el arroyo mencionado no se encuentra incluido en el convenio firmado con el Gobierno Provincial, por lo que a efectos de alcanzar el objetivo planteado, necesariamente dicha obra debe ser encarada únicamente por la Municipalidad de Villa Paranacito.-

Que para estos trabajos en más de una oportunidad se ha contratado la embarcación Entre Ríos III, quedando demostrado que este medio es el más eficiente para la realización de dichas tareas.-

Que este Municipio estaría en condiciones de encarar la obra con recursos propios, siendo el costo a invertir en una primera etapa de \$3.500,00.-

POR ELLO

LA JUNTA DE FOMENTO DE VILLA PARANACITO

R E S U E L V E:

ARTICULO 19:ENCARAR por ADMINISTRACION MUNICIPAL la obra de destape del Arroyo Negro, comprendiendo en una PRIMERA ETAPA una extensión aproximada a los 3.000 metros lineales.-

ARTICULO 29:AUTORIZAR la Contratación Directa de la embarcación Entre Ríos III, propiedad del señor Curt Roberto Wallner para la realización de los trabajos de destape del arroyo antes mencionado, por un monto de \$3.500,00 (PESOS TRES MIL QUINIENTOS).-

ARTICULO 39:La presente será refrendada por el Secretario de la Junta de Fomento.-

ARTICULO 49:REGISTRESE, COMUNIQUESE, ETC.-

CECILIA M. SORAP
PRESIDENTE JUNTA FOMENTO
MUNICIPIO VILLA PARANACITO

RAUL F. BENGOCHEA
VICE PRESIDENTE JUNTA FOMENTO
MUNICIPIO VILLA PARANACITO

MIGUEL E. SOSA
VOCAL JUNTA FOMENTO
MUNICIPIO VILLA PARANACITO

IRIDNE M. SORAP
VOCAL JUNTA FOMENTO
MUNICIPIO VILLA PARANACITO

RUIZ, LEISSA
VOCAL JUNTA FOMENTO
MUNICIPIO VILLA PARANACITO

RODRIGO J. GARCIA
VOCAL JUNTA FOMENTO
MUNICIPIO VILLA PARANACITO

LUIS J. GARCIA
VOCAL JUNTA FOMENTO
MUNICIPIO VILLA PARANACITO

JULIO C. BLANCO
SECRETARIO JUNTA FOMENTO
MUNICIPIO VILLA PARANACITO